



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

Expediente n.º: 2024/049530/006-301/00004

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: VABLOND SL

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ART. 159.6 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA LA EVACUACIÓN DE RESIDUOS DE PODA, ENSERES Y ESCOMBROS Y SU TRASLADO Y DEPÓSITO EN VERTEDERO AUTORIZADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF. EXP. 2024/049530/006-301/00004.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Abril de 2025, (Decreto 94) por la que se adjudica a VABLOND SL , con CIF B44740223 , el contrato para "los servicios de instalación de contenedores para la evacuación de residuos de poda, enseres y escombros, su traslado y deposito en vertedero autorizado", en las condiciones siguientes:

1ª.- Las que figuran en su oferta que a continuación se señalan:

- Precio Ofertado/ con y sin IVA

Precio.....**43.470,70** € CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS

Precio más IVA.....**47.817,77** € CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS Y SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

2ª.- Las que se establecen en los pliegos de cláusulas **administrativas particulares y de prescripciones técnicas** relativas al expediente de contratación de servicios, mediante procedimiento abierto simplificado, de "los servicios de instalación de contenedores para la evacuación de residuos de poda, enseres y escombros, su traslado y deposito en vertedero autorizado".

Según lo establecido en el artículo 159.6.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante la firma de este documento, se acepta la resolución de adjudicación del presente expediente de contratación, sometiéndose el contratista al cumplimiento de las condiciones establecidas en sus ofertas, así como las prevenidas en las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente contrato, a los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público y, en general, a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa y tributaria que sean de aplicación.

CONFORME
VABLOND SL

Código Seguro De Verificación	r0kk5owt0oQrQoXKdjv8Cw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Fernandez Cañas	Firmado	21/04/2025 11:09:34	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r0kk5owt0oQrQoXKdjv8Cw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			